



Municipio de San Miguel
NIT 800252922-9
Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad 3122953690

ORDEN DE COMPRA

2026000021

FECHA	2026-04-27		
PROVEEDOR	MENDOZA VASQUEZ JOHN WILSON	IDENTIFICACION	18562041
DIRECCION	CRA 9 23-17	TELEFONO	3117331580
DETALLE	MINC-033-2026 ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETAL E INSUMOS AGRICOLAS PARA POTENCIAR PROCESOS DE REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION, DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO.		

De acuerdo a su cotización, sirvase enviar con destino a Municipio de San Miguel los siguientes articulos:

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	Vr UNIDAD	Vr IVA	TOTAL
299	ABONO ORGANICO BULTO 40 KG	14	180,000.00	0.00	2,520,000.00
31	PALA CUADRADA UNIDAD UNIDAD	10	40,000.00	0.00	400,000.00
1727	ARBOLES MADERABLES UNIDAD UNIDAD	2700	8,000.00	0.00	21,600,000.00
1932	CANASTA PLATISCA PARED PERFORADORA UNIDAD 60CM ALTO 40 CM	12	40,000.00	0.00	480,000.00
TOTALES			25,000,000.00	0.00	25,000,000.00

SON: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

ELABORO

WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ

APROBADO

WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ



LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com

DATOS DEL INFORME					
Fecha de presentación: 04 DE MAYO DE 2026		Periodo de ejecución de actividades:		DEL 27 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 01 MAYO DE 2026	
INFORME ÚNICO 01					
N. CONTRATO: MINC-033-2026		TIPO DE CONTRATO:		COMPRAVENTA	
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA					
CONTRATISTA:		JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ		SUPERVISOR DE CONTRATO: DARWIN VALLEJOS SOLARTE Secretario General y de Gobierno.	
				APOYO A LA SUPERVISION JUAN YAMID MORA MELO Enlace Ambiental	
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETAL E INSUMOS AGRÍCOLAS PARA POTENCIAR PROCESOS DE REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO.					
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre de Contratista		JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ			
Cédula de Ciudadanía		C.C No 18.562.041 de Mistrató			
Dirección		Barrio San Felipe, San Miguel - Putumayo			
Celular		3117331580			
Correo		jhonwilmen@hotmail.com			
Número de cuenta		Cuenta de Ahorros No. 479402053929		Nombre del Banco	
				BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	
Aportes de seguridad social		No de Planilla I: 78642039	Fecha de pago 29/04/2026	EPS	Nueva EPS
			Mes pagado ABRIL	AFP	Colpensiones
				ARL	Sura
Aportes de seguridad social		No de planilla: 76724932	Fecha de pago 21/04/2026	EPS	Nueva EPS
			Mes pagado ABRIL	AFP	Colpensiones
				ARL	Sura
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
Fecha de suscripción		23 DE ABRIL DE 2026		Fecha de Suspensión	
Fecha de Inicio		27 DE ABRIL DE 2026		Fecha de Reinicio	
Fecha de Terminación 1		01 DE MAYO DE 2026		Fecha de prorroga	
Fecha de Terminación 2		N/A			
Plazo Inicial		CINCO (05) DÍAS CALENDARIO			
Plazo Prorroga		N/A			
Valor Inicial		VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$25.000.000)			
Valor Adicional		N/A			
Valor Final		VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$25.000.000)			



LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com

Forma de Pago

En un único pago equivalente al 100% del valor del contrato al cumplimiento satisfactorio del objeto contratado, para lo cual el contratista deberá presentar:

- Radicación de la respectiva factura de venta electrónica.
- Presentación del comprobante de Entrada a la oficina de almacén del municipio de San Miguel Putumayo.
- Informe final de ejecución acompañado de los respectivos soportes Documentales y Fotográficos.
- Acreditación del cumplimiento de pago de las obligaciones de aportes a seguridad social por parte Contratista.

Persona jurídica: adjuntarse la certificación expedida por el Revisor Fiscal si el mismo se requiere legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo han efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007.

Personas naturales: se deberá aportar copia de la planilla única de pago de aportes a Seguridad Social, correspondiente al mes en que se ejecutó el contrato.

El contratista deberá dar cumplimiento a la Guía Rápida de gestión contractual para Proveedores en el SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_gestion_contractual_proveedores.pdf) con lo establecido en el punto IV "Envío de facturas". Así las cosas, el oferente seleccionado debe cargar las respectivas facturas o documento equivalente en la plataforma de SECOP II, con el fin de que ésta sea verificada por el supervisor del contrato.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el anterior literal, de conformidad con lo dispuesto en la plataforma de SECOP II, relacionado con que el proveedor ingrese el número y fecha de radicación de la factura, lo que significa que estos deben llevar la factura en físico a la entidad antes de ingresarla al SECOP II.

A cargo del Supervisor del contrato:

a) Informe(s) de supervisión, con su respectivo visto bueno para la procedencia del respectivo pago.

b) Dar cumplimiento a la Guía para hacer la Gestión Contractual (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contractual.pdf) en lo establecido en el capítulo VI "Seguimiento a la ejecución Contractual" literal d) "Aprobación de Facturas". Debiendo ingresar a la plataforma de SECOP II, consultar las facturas y aprobarlas o rechazarlas.

c) Suscripción del acta de liquidación firmada entre las partes.

Parágrafo 1: La base del IBC para el pago de los aportes a seguridad social de las personas naturales se realizará con base en el sistema de presunción de ingresos para trabajadores



LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com

	independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios establecido mediante el Decreto N° 1601 del 05 agosto de 2022 y sus demás normas concordantes. Parágrafo 2: La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al MUNICIPIO del pago de intereses moratorios. Parágrafo 3: En el valor pactado se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. Los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de San Miguel al contratista, se realizará mediante transacción bancaria. Cuando se presente factura o cuenta de cobro esta deberá cumplir con los elementos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario nacional. a. Denominación expresa como factura de venta. b. Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio. c. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado. d. Número consecutivo de factura de venta. e. Fecha de expedición de la factura f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados. g. Valor total de la operación h. Nombre o razón social y el NIT de impresor de la factura. i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas. "Al momento de la expedición de la factura los requisitos de las literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria." Sin perjuicio de lo anterior, el pago efectivo se sujetará a la disponibilidad y apropiación presupuestal, ajustándose al programa anual mensualizado de Caja del Municipio de San Miguel Putumayo. Derecho de Turno: No obstante, el pago estará sujeto a las disponibilidades, del plan de anualizado de caja y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesta por el artículo 19 de la ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.
Valor de pago realizado por concepto de Anticipo	N/A
Saldo pendiente por pagar	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$25.000.000)
Lugar de ejecución del contrato	Municipio de San Miguel
Porcentaje de ejecución	100%



LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA**

En mi condición de contratista del Municipio de San Miguel seleccionado mediante la aceptación de Oferta del proceso de Mínima Cuantía N. **MINC-033-2026 DEL 23 DE ABRIL DE 2026**, presento el informe de servicios prestados de acuerdo a las obligaciones establecidas en la aceptación de oferta, durante el periodo comprendido del 27 de abril de 2026 hasta el 01 de mayo de 2026, servicios ejecutados de la siguiente manera:

ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICADAS	OBSERVACION (Anexos)
1.	Ejecutar el contrato de acuerdo con la descripción y especificaciones señaladas en los estudios previos, invitación pública y posterior contrato.	Se llevó a cabo la ejecución oportuna de todas las especificaciones establecidas en los Estudios Previos y en la invitación pública, cumpliendo de manera integral con el objeto del contrato.	Registro Fotográfico.
2.	Realizar la entrega del material de los bienes contratados con apego en su totalidad a las especificaciones técnicas descritas por el municipio, llevando a cabo el respectivo trámite de ingreso a la oficina de Almacén Municipal, ubicada en las instalaciones de Palacio Municipal – Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo. (La Dorada).	Se efectuó la entrega de los bienes contratados, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por el municipio. De manera complementaria, se realizó el respectivo trámite de ingreso en la Oficina de Almacén Municipal, ubicada en el Palacio Municipal de la cabecera de San Miguel, Putumayo (La Dorada), asegurando el cumplimiento total de los requisitos administrativos y técnicos exigidos.	Orden de compra, entrada y salida de almacén.
3.	Asumir en su totalidad los costos asociados al cargue, transporte y descargue de los bienes que integran el objeto contractual los cuales deben ser puestos en la cabecera Municipal del Municipio de San Miguel Putumayo. (La Dorada).	En cumplimiento de lo estipulado en el contrato, se asumió en su totalidad los costos asociados al cargue, transporte y descargue de los bienes objeto del mismo, los cuales fueron entregados en la cabecera municipal de San Miguel, Putumayo (La Dorada), de conformidad con las condiciones contractuales establecidas.	Factura y resolución.
4.	Entregar los bienes debidamente embalados y rotulados, garantizando su protección contra la humedad y el deterioro durante el transporte, especialmente considerando las condiciones climáticas de la zona.	En atención a lo estipulado contractualmente, se dio cumplimiento a la obligación de entregar los bienes debidamente embalados y rotulados, garantizando su adecuada protección contra la humedad y el deterioro durante el	Registro Fotográfico.



LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com

		transporte, teniendo en cuenta las condiciones climáticas propias de la zona.	
5.	Garantizar que los bienes a entregar sean nuevos, sin ningún uso previo, de primera calidad, no remanufacturados ni repotencializados, y que se encuentren libres de defectos de fabricación o vicios ocultos.	Se dio cumplimiento a la obligación de garantizar que los bienes entregados fueran totalmente nuevos, sin uso previo, de primera calidad, no remanufacturados ni repotencializados, asegurando además que se encontraran libres de defectos de fabricación y de cualquier tipo de vicio oculto.	NA
6.	Entregar cada bien en su embalaje de fábrica, con sus respectivos accesorios, garantías, guías y manuales del fabricante (si aplica), de allí que el contratista deberá realizar el cambio de aquellos bienes que al momento de la entrega no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas o que durante el término de garantía presente defectos de calidad; la reposición del elemento deberá realizarse en un plazo no mayor a tres (03) días calendario. los costos asociados por el cambio y entrega de los bienes al Municipio serán asumidos en su totalidad por el contratista.	Se cumplió a cabalidad con la obligación de entregar cada bien en su embalaje de fábrica, incluyendo sus respectivos accesorios, garantías, guías y manuales del fabricante, cuando a ello hubiere lugar. Así mismo, el contratista asumió el compromiso de realizar el cambio de aquellos bienes que al momento de la entrega no cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas o que durante el periodo de garantía presentaran defectos de calidad, garantizando su reposición en un plazo no mayor a tres (03) días calendario. En todos los casos, los costos asociados al cambio y entrega de los bienes al Municipio fueron asumidos en su totalidad por el contratista.	Acta de entrega
7.	Participar de la diligencia de verificación y recepción de los bienes por parte del supervisor, suscribiendo el acta de Recibo y/o el Acta de Recibo a Satisfacción solo si los bienes cumplen totalmente con las especificaciones y presentar el informe(s) de ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato con los correspondientes soportes documentales y evidencia fotográfica, con la finalidad de verificar por parte del Municipio su ejecución satisfactoria.	Se dio cumplimiento a la obligación de participar en la diligencia de verificación y recepción de los bienes por parte del supervisor del contrato, procediendo a la suscripción del Acta de Recibo y/o del Acta de Recibo a Satisfacción, únicamente en aquellos casos en que los bienes cumplieron en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas. De igual manera, se presentaron los informes de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cuales	INFORMES Y ANEXOS



LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com

		se encuentran debidamente soportados con la documentación correspondiente y evidencia fotográfica, con el propósito de permitir al Municipio la verificación objetiva y satisfactoria de la ejecución del contrato.	
--	--	---	--

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Presento la relación de los bienes y servicios entregados, en cumplimiento de la descripción y especificaciones técnicas que se relacionan a continuación:

Actividad 1: Realizar establecimiento de material vegetal.							
ÍTEM	ELEMENTOS O SERVICIOS	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Árboles maderables	Se requiere la adquisición de plántulas forestales de la especie Achapó, y Chiparo, las cuales deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: 1. Altura entre 20 y 40 cm. 2. Ausencia de daños físicos visibles. 3. Condiciones fitosanitarias, morfológicas y fisiológicas óptimas. 4. Diámetro del tallo de 7 mm. El material vegetal deberá provenir exclusivamente de viveros que cuenten con resolución vigente expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en la cual se certifique que el vivero está autorizado como Productor y Comercializador de material vegetal forestal.	Se verificó que el material vegetal entregado cumpliera íntegramente con las especificaciones técnicas establecidas, evidenciando condiciones óptimas en los aspectos fitosanitarios, morfológicos y fisiológicos. De igual forma, se	UNIDAD	2700	\$ 8.000	\$21.600.000



LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com

			constató que las plántulas provienen de un vivero debidamente registrado ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), con resolución vigente que lo acredita como productor y comercializador autorizado de material vegetal forestal.				
2	Canastillas Plásticas.	Canastillas plásticas Polietileno de alta densidad, con alta resistencia al impacto y a la deformación, color: surtido, peso: 2.5 kg, forma: prismática, sin tapa, diseñadas para la recolección, almacenamiento y transporte. El diseño permite un manejo seguro y práctico de las plántulas, garantizando su conservación en condiciones óptimas durante el proceso de traslado, almacenamiento y siembra, disponibles en colores surtidos para facilitar la identificación y organización, las canastillas cuentan con dimensiones estandarizadas de 60 cm de largo, 40 cm de ancho y 25 cm de alto, lo que asegura facilidad en el apilamiento, transporte y compatibilidad con procesos logísticos.	Se realizó la entrega de canastillas elaboradas en polietileno de alta densidad, las cuales se destacan por su alta resistencia al impacto y a la deformación. Las unidades suministradas, en colores surtidos y con un peso de 2.5 kg, presentan diseño prismático sin tapa y	UNIDA D	12	\$ 40.000	\$ 480.000



LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

ihonnwilmen@hotmail.com

			cumplen con las dimensiones establecidas de 60 cm de largo, 40 cm de ancho y 25 cm de alto. Su estructura permite un manejo seguro y eficiente durante las jornadas ambientales, facilitando la recolección, almacenamiento y transporte del material vegetal, evitando su deterioro y garantizando su conservación en condiciones óptimas.				
3	Abono	Abono en presentación granulada para aplicación directa al suelo, formulado con microorganismos benéficos de acción específica: fijadores de nitrógeno, solubilizadores de fósforo, promotores de crecimiento vegetal y bioestimulantes radiculares. Su uso favorece el incremento	Se llevó a cabo la entrega de 14 bultos de abono, destinados al fortalecimiento o nutricional	BULTO	14	\$180.000	\$ 2.520.000



LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com

		en la altura de las plantas, el desarrollo radicular y la generación de biomasa. Composición e inoculante: El producto debe contener, 1. Elementos mayores y menores esenciales para el desarrollo vegetal. 2. Acondicionador de suelos que mejore la estructura y la retención de nutrientes. 3. Nitrógeno total: mínimo 1,8%. 4. Fósforo total: mínimo 1,0%. 5. Potasio soluble: mínimo 1,2%. 6. Carbón orgánico oxidable: mínimo 18%. Empaque: bulto de 40 kg. Registro sanitario: obligatorio registro ICA vigente. El producto deberá entregarse en el lugar, fecha y horario establecidos por el supervisor del contrato, conforme al cronograma aprobado.	de las plántulas forestales previamente establecidas, cumpliendo con el lugar y horario fijados por el supervisor del contrato.				
		SUBTOTAL					\$ 24.600.00
		Actividad 2: Mantenimiento de las áreas en proceso de reforestación.					
4	PALAS	Herramienta manual especialmente diseñada para labores agrícolas y de campo, ideal para realizar excavaciones y actividades de ahoyado destinadas a la siembra de plántulas. fabricada con materiales resistentes y diseño optimizado que garantice un desempeño confiable en condiciones de terreno exigentes. Dimensiones de la cabeza: 1. Ancho: 29 cm 2. Largo: 52 cm (20 ½") 3. Largo total de la herramienta: 104 cm (41") 4. Material de la cabeza: acero tratado, con acabado anticorrosivo para mayor resistencia al desgaste.	Se efectuó la entrega de 10 palas al supervisor del contrato, verificándose que cumplen íntegramente con las especificaciones técnicas previamente establecidas para su uso.	UNIDAD	10	\$ 40.000	\$ 400.000



LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com

	5. Mango o astil: elaborado en madera dura, seca y pulida, con diseño ergonómico que facilita el agarre y reduce la fatiga durante el uso.				
	6. Unión cabeza-mango: sistema de encaje reforzado que asegura firmeza y estabilidad en cada aplicación.				
TOTAL					\$25.000.000
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	V/TOTAL	V/TOTAL
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 25.000.000 M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
2	VALOR ADICIONAL (SI HAY LUGAR A ELLO)	\$ 0.00 M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
3	VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	\$ 0.00 M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
4	VALOR DE PAGOS REALIZADOS	\$ 0.00 M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
5	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0.00 M/CTE	\$ 25.000.000 M/CTE
6	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0.00 M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
	SUMAS IGUALES	\$ 25.000.000 M/CTE	\$ 25.000.000 M/CTE

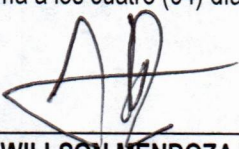
ANEXOS DEL INFORME

- CERTIFICADO DEL VIVERO
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL Y MAYO DE 2026
- REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES
- ACTAS DE ENTREGA
- CERTIFICADO DE CONTADOR.
- RESOLUCIÓN.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- SE REALIZARÓN LAS ACTIVIDADES SIN NINGÚN INCONVENIENTE

El presente informe de contratista se firma a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.


JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

C.C. 18.562.041 Mistrató – Risaralda

R/Legal



LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO N. MINC-033-2026 COMPRAVENTA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETAL E INSUMOS AGRÍCOLAS PARA POTENCIAR PROCESOS DE REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO.

FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO: 27 DE ABRIL HASTA 01 DE MAYO DE 2026.

MATERIAL VEGETAL

ARBOLES MADERABLES (PLANTULAS DE ACHAPO Y CHIPARO)





LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com





LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com





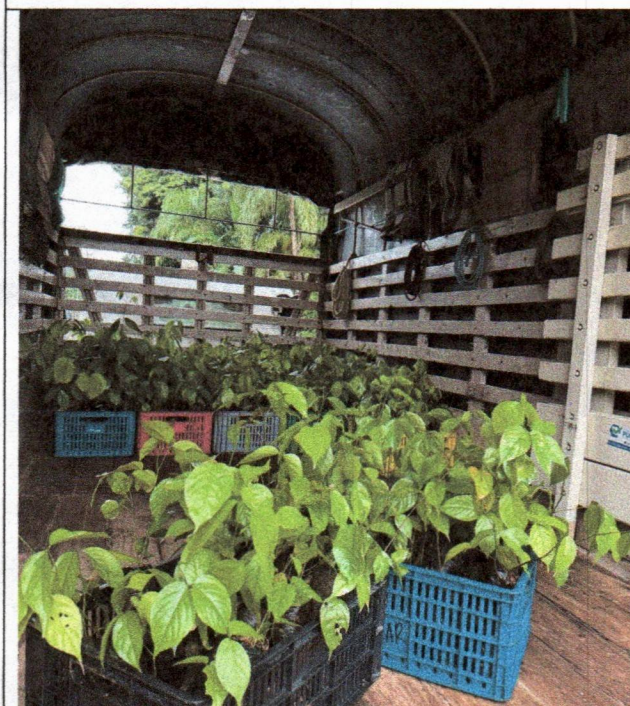
LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com





LOGISTICA Y SUMINISTROS

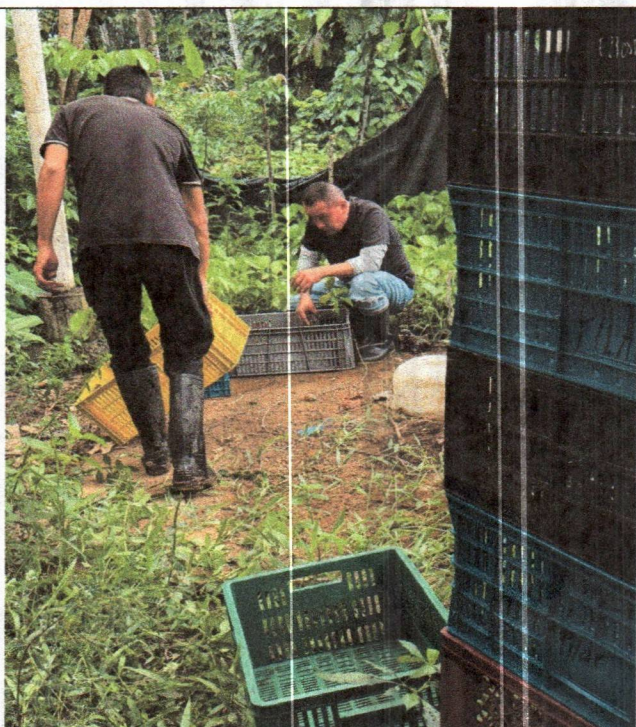
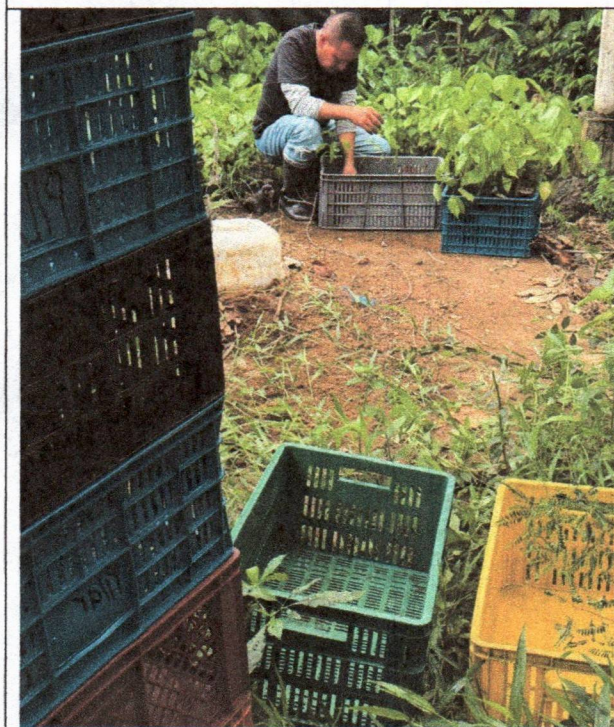
JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com

CANASTILLAS





LOGISTICA Y SUMINISTROS

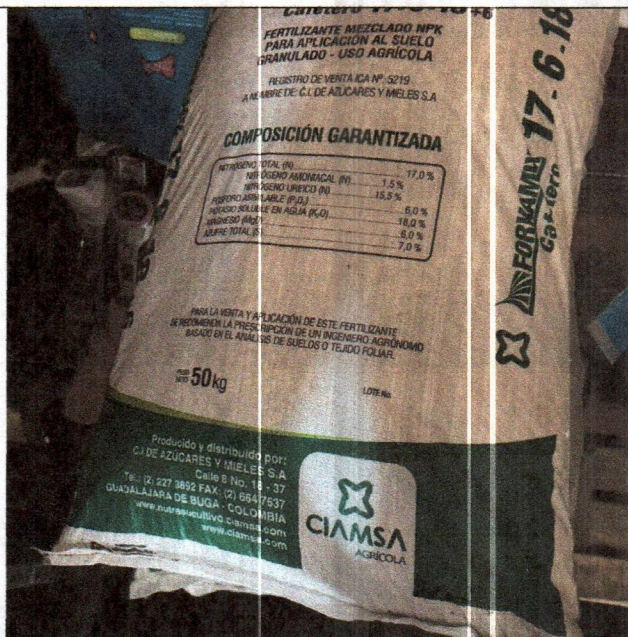
JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com

ABONO





LOGISTICA Y SUMINISTROS

JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com

PALAS





LOGISTICA Y SUMINISTROS

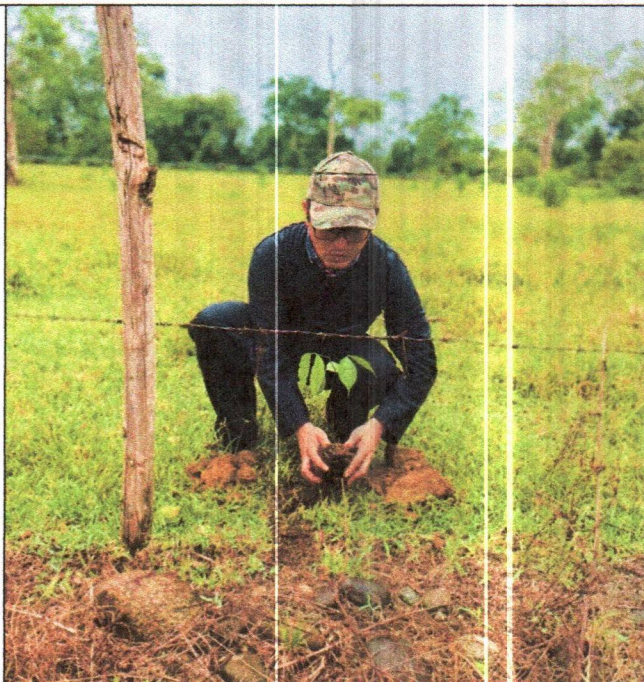
JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

Nit. 18562041-9

Barrio La Libertad La Dorada Putumayo

jhonnwilmen@hotmail.com

Actividades de siembra de arboles





MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT 800252922-9
Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad 3122953690

FECHA Y HORA	2026-05-01			
PROVEEDOR	MENDOZA VASQUEZ JOHN WILSON	IDENTIFICACION	18562041	ENTRADAS 2026400021
DIRECCION	CRA 9 23-17	TELEFONO	3117331580	
DETALLE	MINC-033-2026 ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETAL E INSUMOS AGRICOLAS PARA POTENCIAR PROCESOS DE REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION, DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO.			
No FACTURA	TEC 62 (\$ 0.00)			

OC	CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	Vr UNIDAD	Vr IVA	TOTAL
2026000021	299	ABONO ORGANICO BULTO 40 KG	14	180,000.00	0.00	2,520,000.00
2026000021	631	PALA CUADRADA UNIDAD UNIDAD	10	40,000.00	0.00	400,000.00
2026000021	1727	ARBOLES MADERABLES UNIDAD UNIDAD	2700	8,000.00	0.00	21,600,000.00
2026000021	1932	CANASTA PLATISCA PARED PERFORADORA UNIDAD 60CM ALTO 40 CM	12	40,000.00	0.00	480,000.00
SUBTOTAL						25,000,000.00
IVA						0.00
TOTAL						25,000,000.00

SON: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

CUENTAS POR PAGAR SUMINISTRO
2026400021

CODIGO	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS	DOC	SOPORTE	BASE
	SUMAS	0.00	0.00			

ELABORÓ: **WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ**

RECIBE

MENDOZA VASQUEZ JOHN WILSON
ENTREGA

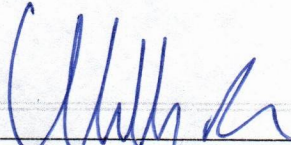


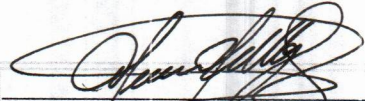
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT 800252922-9
Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad 3122953690

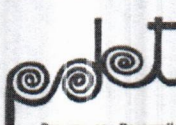
FECHA Y HORA	2026-05-01			
TERCERO	VALLEJOS SOLARTE DARWIN	IDENTIFICACION	13069018	SALIDAS 2026000022
DIRECCION	BARRIO LA LIBERTAD	TELEFONO	3127023869	
DETALLE	MINC-033-2026 ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETAL E INSUMOS AGRICOLAS PARA POTENCIAR PROCESOS DE REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION, DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO.			

CODIGO	NOMBRE	CC	CANTIDAD	Vr UNIDAD	Vr IVA	TOTAL
1727	ARBOLES MADERABLES UNIDAD UNIDAD	000	2700	8,000.00	0.00	21,600,000.00
1932	CANASTA PLATISCA PARED PERFORADORA UNIDAD 60CM ALTO 40 CM	000	12	40,000.00	0.00	480,000.00
299	ABONO ORGANICO BULTO 40 KG	000	14	180,000.00	0.00	2,520,000.00
31	PALA CUADRADA UNIDAD UNIDAD	000	10	40,000.00	0.00	400,000.00
					SUBTOTAL	25,000,000.00
					IVA	0.00
					TOTAL	25,000,000.00

SON: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.


WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ
ENTREGA


VALLEJOS SOLARTE DARWIN
RECIBE

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		CÓDIGO		102			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
			SERIE Y SUBSERIE		1,15			
	NIT: 800252922-9		VERSIÓN		1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		FECHA DEL FORMATO		D	M	A	
	ACTAS DE ENTREGA.				20	01	2021	

ACTA DE ENTREGA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS.

En el municipio de San Miguel, a los 01 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 10:30 am, la **OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE (ODAMA)**, procede a entregar Plántulas de material forestal maderable al señor **Abdala Parra**, presidente de la junta de acción comunal de la vereda San Vicente del municipio de San Miguel, esta entrega de plántulas se hizo con el compromiso de hacer el respectivo fortalecimiento de las acciones ecológicas, ambientales y agropecuarias.

A continuación, especificamos Las plántulas entregadas al señor **Abdala Parra**.

Tabla 1. Descripción de insumos y herramientas.

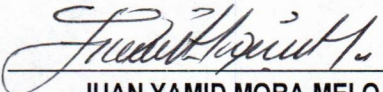
ITEM	INSUMO	CANTIDAD	ESTADO
1	Achapó	1000	BUENO
	TOTAL	1000	Especies

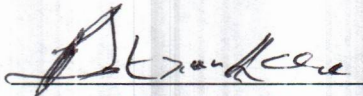
Fuente: Alcaldía de San Miguel.

La entrada de estas plántulas se focaliza en la conservación y restauración de los ecosistemas de la región.

Ambas partes firman la presente acta como constancia de la entrega realizada a los 01 días del mes de mayo del año 2026.

FIRMAS:


JUAN YAMID MORA MELO
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL.
OFICINA DESARROLLO AGROPECUARIO Y
MEDIO AMBIENTE


ABDALA PARRA
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIÓN
COMUNAL.
San Miguel – Putumayo.
Teléfono: 3223767735

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSERIE	1,15			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	ACTAS DE ENTREGA.	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
			20	01	2021	

ACTA DE ENTREGA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS.

En el municipio de San Miguel, a los 01 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 11:30 am, la **OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE (ODAMA)**, procede a entregar Plántulas de material forestal al señor **Anderson Daniel Ramírez Granillo**, gobernador del Cabildo Sol de los Pastos del municipio de San Miguel, esta entrega de plántulas se hizo con el compromiso de hacer el respectivo fortalecimiento de las acciones ecológicas, ambientales y agropecuarias.

A continuación, especificamos Las plántulas entregadas al señor **Abdala Parra**.

Tabla 1. Descripción de insumos y herramientas.

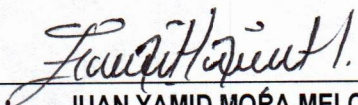
ITEM	INSUMO	CANTIDAD	ESTADO
1	Achapó	450	BUENO
	TOTAL	450	plántulas

Fuente: Alcaldía de San Miguel.

La entrega de estas plántulas se focaliza en la conservación y restauración de los ecosistemas de la región.

Ambas partes firman la presente acta como constancia de la entrega realizada a los 01 días del mes de mayo del año 2026.

FIRMAS:


JUAN YAMID MOÑA MELO
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL.
OFICINA DESARROLLO AGROPECUARIO Y
MEDIO AMBIENTE


ANDERSON DANIEL RAMÍREZ
GRANILLO
Gobernador, Cabildo Sol de los Pastos
San Miguel – Putumayo.
Cedula: 1080056052
Teléfono: 3107788827

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas - Desarrollo en Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	1,15			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	ACTAS DE ENTREGA.		20	01	2021	

ACTA DE ENTREGA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS.

En el municipio de San Miguel, a los 01 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 9:30 am, la **OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE (ODAMA)**, procede a entregar Abono y palas a la señora **Sandra Díaz**, Habitante de la vereda la Candelaria, municipio de San Miguel, de la jurisdicción del municipio de San Miguel, esta entrega de insumos se hizo con el compromiso de hacer el respectivo fortalecimiento de las acciones ecológicas, ambientales y agropecuarias.

A continuación, especificamos los insumos y herramientas entregadas a la señora **Sandra Díaz**.

Tabla 1. Descripción de insumos y herramientas.

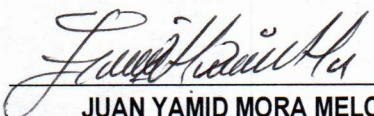
ITEM	INSUMO	CANTIDAD	ESTADO
1	Abono.	3	BUENO
2	Palas	2	BUENO
	TOTAL	5	insumos

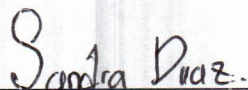
Fuente: Alcaldía de San Miguel.

La entrega de estos insumos y herramientas se focaliza en la conservación y restauración de los ecosistemas de la región.

Ambas partes firman la presente acta como constancia de la entrega realizada a los 01 días del mes de mayo del año 2026.

FIRMAS:


JUAN YAMID MORA MELO
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL.
OFICINA DESARROLLO AGROPECUARIO Y
MEDIO AMBIENTE


SANDRA DÍAZ.
HABITANTE DE LA VEREDA LA
CANDELARIA.
San Miguel – Putumayo.
C.C: 41.120.294

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		CÓDIGO		102		 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
			SERIE Y SUBSERIE		1,15		
	NIT: 800252922-9		VERSIÓN		1		
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	ACTAS DE ENTREGA.			20	01	2021	

ACTA DE ENTREGA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS.

En el municipio de San Miguel, a los 01 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 9:30 am, la **OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE (ODAMA)**, procede a entregar Abono y palas al señor **Elver Geovani Benavides Andrade**, Habitante de la vereda Puerto el Sol, municipio de San Miguel, esta entrega de insumos se hizo con el compromiso de hacer el respectivo fortalecimiento de las acciones ecológicas, ambientales y agropecuarias.

A continuación, especificamos los insumos y herramientas entregadas al señor **Elver Geovani Benavides**.

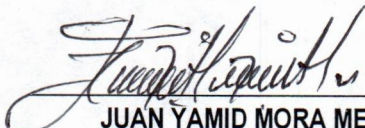
Tabla 1. Descripción de insumos y herramientas.

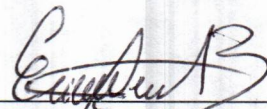
ITEM	INSUMO	CANTIDAD	ESTADO
1	Abono.	3	BUENO
2	Palas	4	BUENO
TOTAL		7	insumos

Fuente: Alcaldía de San Miguel.

Ambas partes firman la presente acta como constancia de la entrega realizada a los 01 días del mes de mayo del año 2026.

FIRMAS:


JUAN YAMID MORA MELO
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL.
OFICINA DESARROLLO AGROPECUARIO Y
MEDIO AMBIENTE


ELVER GEOVANI BENAVIDES ANDRADE
HABITANTE DE LA VEREDA PUERTO EL
SOL
San Miguel – Putumayo.
C.C: 1122336651

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO		102			 Programas de Desarrollo y Enriquecimiento Territorial
		SERIE Y SUBSERIE		1,15			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN		1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A		
	ACTAS DE ENTREGA.		20	01	2021		

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL.

En el municipio de San Miguel - Putumayo siendo el primero (1) de mayo del año 2026, a las 08:00 a.m., la Oficina de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (ODAMA) procede a realizar la entrega de plántulas de material forestal, abono y palas al señor Yhojan Melo, habitante del municipio de San Miguel.

Esta entrega se efectúa con el compromiso de fortalecer las acciones ecológicas y ambientales, en el marco de las actividades de **reforestación** previstas para este sector, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la conservación de los recursos naturales.

A continuación, se detallan las especies de árboles, insumos y herramientas entregadas al señor **Yhojan Melo**:

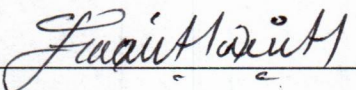
Tabla 1. Descripción de plántulas.

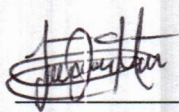
ITEM	ESPECIE	CANTIDAD	ESTADO
1	Palas	4	BUENO
	TOTAL	4	Herramientas
2	Abono.	4	BUENO
	TOTAL	4	insumo
ITEM	ESPECIE	CANTIDAD	ESTADO
3	Achapo	1250	BUENO
	TOTAL	1250	ESPECIES

Fuente: Alcaldía de San Miguel.

Ambas partes firman la presente acta como constancia de la entrega realizada.

FIRMAS:


JUAN YAMID MORA MELO
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL.
OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
MEDIO AMBIENTE.


YHOJAN MELO
Habitante del Municipio de San Miguel.
Putumayo.
C.C. 1122337711.
Teléfono: 3138493457

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	1,15			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	ACTAS DE ENTREGA.		20	01	2021	

ACTA DE ENTREGA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS.

En el municipio de San Miguel, a los 01 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 8:30 am, la **OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE (ODAMA)**, procede a entregar Abono a la señora **Milena Benavides**, Habitante de San Miguel, de la jurisdicción del municipio de San Miguel, esta entrega de insumos se hizo con el compromiso de hacer el respectivo fortalecimiento de las acciones ecológicas, ambientales y agropecuarias.

A continuación, especificamos el insumo entregado a la señora **Milena Benavides**.

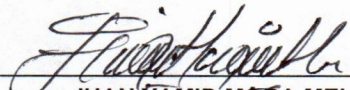
Tabla 1. Descripción de insumos y herramientas.

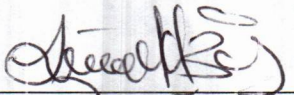
ITEM	INSUMO	CANTIDAD	ESTADO
1	Abono.	4	BUENO
	TOTAL	4	insumos

Fuente: Alcaldía de San Miguel.

Ambas partes firman la presente acta como constancia de la entrega realizada a los 01 días del mes de mayo del año 2026.

FIRMAS:


JUAN YAMID MORA MELO
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL.
OFICINA DESARROLLO AGROPECUARIO Y
MEDIO AMBIENTE


MILENA BENAVIDES.
HABITANTE DE SAN MIGUEL.
San Miguel – Putumayo.
C.C: 41.125.795